SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar



- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados

SISALRIL y CNCS Firman Acuerdo de Ciberseguridad

Santo Domingo, D.N.. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y el Consejo Nacional de Ciberseguridad (CNCS), firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de establecer mecanismos permanentes de cooperación y colaboración, que impulsen y promuevan una cultura nacional de ciberseguridad fundamentada en la protección del Estado dominicano y sus habitantes, logrando así un ciberespacio más seguro, en el que puedan desarrollarse de manera confiable y permanente las actividades de la población, acorde con la Misión y Visión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.La firma del acuerdo llevado a cabo en la

oficina administrativa de la
SISALRIL, establece la disposición de proveer indicadores de compromiso que
aseguren el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el convenio,
así como el monitoreo de parte del CNCS de aspectos de vulnerabilidad,
apoyo en campañas de concienciación, y gestión de indicadores de compromiso
tanto a nivel nacional como internacional.“Asumimos como un serio compromiso el crear un ambiente seguro, que mejore
la prevención, detección, respuesta y recuperación en materia de
ciberseguridad a la SISALRIL, contribuyendo al fortalecimiento de las
instituciones del Estado y a la voluntad de mantenernos a la vanguardia en
todo lo referente al monitoreo cibernético”, aseguro el Superintendente de
SISARIL, el Dr. Jesús Feris Iglesias.“Cuenten con el Centro Nacional de Ciberseguridad para la protección de su
infraestructura, para fortalecer la conciencia y la educación en Sisalril,
tanto de los empleados como de los usuarios”, afirmó Gautreaux.Este marco de compromiso también contribuirá con la emisión de directrices
a las entidades reguladas por la SISALRIL para elevar la postura de
ciberseguridad entre las Prestadores de Servicios de Salud (PSS).Direccion de Comunicación10 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar



- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados

SISALRIL inaugura punto GOB en Sambil.

Santo Domingo 04 de agosto, 2022. – Con la intención de acercar a los
usuarios los servicios ofrecidos por la Superintendencia de Salud y Riesgos
Laborales (SISALRIL) se efectuó la apertura de un Centro de Atención al
Ciudadano en el Punto GOB ubicado en la Plaza Sambil.En este nuevo espacio caracterizado por la modernidad y eficacia de los
Puntos GOB, los usuarios podrán obtener información sobre el Seguro de
Riesgos Laborales (SRL) y el Seguro de Familiar de Salud (SFS) como son los
Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común.De igual forma podrán gestionar y dar respuesta a peticiones, quejas y
reclamos referente a investigaciones de afiliación y traspasos

irregulares,
casos de gestión de afiliación y renuncias al Plan Especial de Pensionados,
actualizaciones de datos en el padrón, entre otras gestiones. En este
espacio los Promotores de Salud, tanto físicos como morales, también podrán
recibir información sobre la acreditación y renovación de sus licencias. “De esta manera ayudamos a acercar los servicios de la SISALRIL a los
ciudadanos, ahorrándoles tiempo y dinero en desplazamientos; pero además,
con este nuevo punto cooperamos a la descentralización de los servicios
públicos, ampliado el acceso a las informaciones y gestiones estatales”,
expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de la SISALRIL. Durante la inauguración estuvo presente el director General de la Oficina
Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el
Lic. Pedro Quezada, quien indicó su satisfacción con la integración de los
servicios de la SISALRIL en los Centros de Servicios Presenciales o Puntos
GOB. «Con esta apertura estamos cumpliendo con los deseos del presidente de
la República Luis Abinader, quien ha asumido el reto de llevar los
servicios públicos a los ciudadanos; la incorporación de la SISALRIL en el
Punto GOB Sambil busca agregar valor y calidad a los servicios públicos».El Punto GOB SISALRIL en Sambil estará disponible en horario extendido de
lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 4:00
p.m.Direccion de Comunicación04 de Agosto, 2022, Santo

Domingo, D.N. República Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar

- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud

SISALRIL paga RD$700 MM en Subsidios por Enfermedad Común

Santo Domingo 03 de agosto, 2022. – La Superintendencia de Salud y Riesgos
Laborales (SISALRIL) ha dispensado el monto de RD$700 millones de pesos
correspondientes a 88,678 solicitudes para efectuar el pago de Subsidios
por Enfermedad Común de solicitudes registradas entre diciembre del 2021 y
julio de 2022.Esta suma viene a subsanar errores sistemáticos identificados en la

sincronización de estatus entre la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y
la SISALRIL, que afectaba directamente el cálculo de las cuotas, llevando a
la institución a revisar cada una de las solicitudes emitidas para poder
pagar correctamente lo establecido por ley y reglamento.Esta acción, apegada a la firme intención de ejercer las funciones públicas
con transparencia es un ejemplo del compromiso asumido por el equipo de
trabajo encabezado por el Dr. Jesús Feris Iglesias quien expresó que :
“Como parte de nuestra misión seguimos garantizando la protección del
aseguramiento en salud y riesgos laborales, y gracias al apoyo que nos
brinda el Gobierno Central, seguiremos fortaleciendo el Sistema Dominicano
de Seguridad Social con propuestas técnicas que garanticen el derecho de la
población”.Es importante señalar que los pagos emitidos para Subsidios por Maternidad
y Enfermedad Común son transferidos exclusivamente al empleador y
únicamente las solicitudes de Subsidios por Lactancia se dispensan
directamente a los usuarios a través de las cuentas establecidas tras
agotar los procesos de solicitud.Asimismo, la SISALRIL hace un llamado a todo empleador o usuario que tras
esta acción no reciba el pago correspondiente de su solicitud, proceder a
contactar directamente a la Superintendencia, a través del correo Esta
dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de

spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.
document.getElementById(‘cloakb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336
’).innerHTML
= »; var prefix = ‘ma’ + ‘il’ + ‘to’; var path = ‘hr’ + ‘ef’ +
‘=’; var
addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = ‘subsidios’ + ‘@’;
addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 =
addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336
+ ‘sisalril’ + ‘.’ + ‘gob’ + ‘.’ + ‘do’; var
addy_textb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = ‘subsidios’ + ‘@’
+ ‘sisalril’
+ ‘.’ + ‘gob’ + ‘.’ +
‘do’;document.getElementById(‘cloakb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e1
46336′).innerHTML
+= »+addy_textb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336+’‘; .La
institución también exhortó a utilizar los demás canales
establecidos
para responder de manera oportuna las solicitudes, quejas o
inquietudes de
los beneficiarios: Oficina Virtual (virtual.sisalril.gob.do),
Call Center
SISALRIL al teléfono (809) 227-4050 y a las Oficinas de
Atención al Usuario
ubicadas en Unicentro Plaza, Santiago y a partir de esta
semana en los
Puntos GOB de Sambil.Direccion de Comunicación03 de Agosto,
2022, Santo Domingo, D.N. República
Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar

- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados
- EVTESA
 - ¿Qué es EVTESA?
 - Base Legal EVTESA
 - Manuales Metodológicos
 - Solicitudes EVTESA

Gobierno ejecuta Segunda Versión de Gobierno en las Provincias.

En San Pedro de Macorís esta iniciativa estuvo encabezada por el
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, el Dr. Jesús Feris Iglesias.San Pedro de Macorís, Domingo 24 de julio, 2022. – Por segunda ocasión la
gestión encabezada por el presidente Luis Abinader convocó a la ciudadanía
a participar en su programa “Gobierno en las Provincias”, un espacio
construido para transparentar la gestión gubernamental rindiendo cuenta
sobre cada uno de los proyectos en gestión y escuchar la opinión e
inquietudes de los munícipes en cada una de las provincias del país.En la provincia de San Pedro de Macorís, el Dr. Jesús Feris Iglesias,
superintendente de Salud y Riesgos Laborales presidió la actividad junto a
la gobernadora de la provincia la Dra. Aracelis Villanueva, en el bajo

techo del Complejo Deportivo de San Pedro de Macorís, donde realizaron una
conexión virtual en vivo con la vicepresidenta Raquel Peña, quien junto a
diferentes funcionarios respondieron varias preguntas.La rendición de cuentas ejecutada en todas las provincias simultáneamente
es un esfuerzo más de Gobierno para estimular la participación de la
ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando transparencia y poder de
ejecución.Direccion de Comunicación24 de Julio, 2022, Santo Domingo, D.N. República
Dominicana

SISALRIL ratifica coberturas

de jubilados y pensionados del estado no tendrán que pagar monto adicional para el año 2022.

Santo Domingo, D.N. – En conjunto con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), ha diseñado un mecanismo que logrará financiar el pago del incremento del per cápita de los afiliados en los Planes Especiales de Salud de Pensionados y Jubilados, incluyendo a sus afiliados adicionales.Este mecanismo se crea en seguimiento a la Resolución No.537-03 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) de marzo de este año, que incrementó el per cápita para los pensionados y jubilados, permitiéndoles obtener el total de coberturas del Plan de Servicios de Salud, incluyendo las actualizaciones realizadas en octubre del año 2021.En este contexto, el Lic. Henry Sahdalá, tesorero de la Seguridad Social indicó que la Tesorería en las próximas semanas servirá de puente para devolver el incremento que fue descontado para el aumento del per cápita a los pensionados y jubilados que tienen inscritos afiliados adicionales, realizado en este mes de junio.A raíz de esta iniciativa, el

Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de salud, resaltó que: “Con los RD$660 millones adicionales que destinó el Gobierno Central para mejorar las condiciones de cobertura de los jubilados y pensionados del Estado, se estaría asumiendo el financiamiento de este aumento, para que estos no tengan que pagar ningún monto adicional para este año 2022”.De su lado, el Lic. Juan Rosa, director general de Jubilaciones y Pensiones del Estado expresó que: “Esto es una muestra más del compromiso del actual gobierno de mejorar las condiciones de acceso a la salud de estas personas, incluyendo sus familiares, por lo cual, el pensionado y jubilado que tenga inscrito dentro de su núcleo dependientes, seguirá haciendo el mismo pago que hasta mayo de este año”.La SISALRIL también anunció que desde ya el financiamiento para el año 2023 se está gestionando y reiteró que trabaja en propuestas de financiamiento, para garantizar la cobertura de salud de esta población, que minimicen el aporte directo por parte de los pensionados y jubilados.Direccion de Comunicación29 de Junio, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los

Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)



Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL